



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Expediente GEX 4127/2020

DECRETO DE ALCALDIA

Visto lo dispuesto en la cláusula decima del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato de obras para la ejecución de una instalación de energía solar fotovoltaica conectada a red para autoconsumo y equipo de monitorización específico en el Centro de Iniciativa Empresarial.

Visto que la Mesa de Contratación fue convocada para el día 17 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores, del contrato de obras para la ejecución de una instalación de energía solar fotovoltaica conectada a red para autoconsumo y equipo de motorización específico en el centro de Centro de Iniciativa Empresarial de Castro del Río.

Visto que con fecha 15 de diciembre de 2020, anteriormente a las 14:00h tuvieron entrada en el Registro General del Ayuntamiento los justificantes de envío por correo certificado de proposiciones por varias empresas licitadoras, sin que hasta la fecha hayan tenido entrada los sobre de dichas proposiciones.

Vista la resolución de Alcaldía de fecha 17 de diciembre en la que se acordaba la suspensión de la mesa de contratación y dejar pendiente el nuevo señalamiento.

Visto que han tenido entrada en el Registro General del Ayuntamiento los sobres con las proposiciones, cuyo anuncio de envío en tiempo y forma por correo, fue comunicado a este Ayuntamiento por registro de entrada, RESUELVO:

Primero.- Fijar el día de celebración de la Mesa de Contratación, para la apertura del sobre único, en acto público, el próximo martes 22 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en las dependencias de este Ayuntamiento.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a los correspondientes miembros.

Documento firmado y fechado electrónicamente

El alcalde
Salvador Millán Pérez

Código seguro de verificación (CSV):

F5F5 DAED D788 1A74 709A



F5F5DAEDD7881A74709A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 21/12/2020

Num. Resolución:

2020/00003037

Insertado el:

21-12-2020